Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 MAR 2015

Expte. Nº 21.053/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0884-14 mediante la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de PEDAGOGO (Afectado a un cargo PTP2 – 24 UH), para los turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS-Nº 010/08 del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 1069-14 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el articulo 36 de la Resolución CS-Nº 010/08, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de PEDAGOGO (Afectado a un cargo PTP2 – 24 UH), para los turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 17 de marzo de 2015 - Hs. 08:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 17 de marzo de 2015 - Hs. 08:00
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 17 de marzo de 2015 - Hs. 11:00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.-

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Academica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0205-15